



Suscripciones
 Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península; trimestre 4 pts.
 América; semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia; trimestre 5 francos.
 Números sueltos, 0'10 pts.
 Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 601

Gerona 1.º de Enero de 1889.

LA DIRECCION

Desde este día quedo encargado de la dirección de este periódico por voluntad expresa de su fundador-propietario D. Félix Maciá y Bonaplata.

Procuraré cumplir los deberes que dicho cargo me impone para corresponder a la confianza en mí depositada por el señor Maciá y conquistarme el aprecio y buena voluntad del público, juez irrecusable que habrá de ser de los actos que como tal director ejecute y del proceder que observe.

Mi conducta en la prensa ha sido y será siempre respetuosa, sin descender nunca al ensañamiento ni a los ataques personales; deferente, sin debilidades ni servilismos; noble y honrada, sin reservas; defendiendo la causa de la libertad y la dinastía reinante con tenacidad y energía y los intereses de la provincia con empeño y constancia.

Algunos de mis colegas encontrarán en mí, quizás, un adversario político que les procurará ofrecer una resistencia gigante; pero todos, sin distinción de partidos ni de creencias, verán que procuro que mis esfuerzos y mis ataques, en defensa de mis convicciones, sean tan leales y dignos que no quebranten, por mi culpa, la amistad y buenas relaciones particulares que deben reinar entre los que de buena fé y sin bastardas pasiones se dedican a la noble y honrosa profesion del periodismo.

Reciban todos y muy especialmente los de esta provincia el testimonio de mi consideración y el saludo afectuoso que desde las columnas de este periódico les dirijo; y cuenten, cuantas veces la crean útil, con mi ayuda incondicional, para defender sin vacilaciones ni subterfugios los intereses y los derechos de la nación, de la comarca ó de la localidad.

Saludo así mismo al público que confío será benévolo para dispensarme las faltas que contra mi voluntad y buen deseo, por inesperienza ó error pudiera cometer; y saludo también a los liberales-dinásticos españoles y mas íntimamente a los liberales-dinásticos de la provincia de Gerona, de cuyos ideales y aspiraciones vengo a ser eco y defensor, por encargo del que con un desinterés que le honra y una constancia que le enaltece, ha sacrificado siempre sin vacilaciones sus intereses y su persona en beneficio de los intereses y de la honra del partido y en pró del bien y de la prosperidad de la provincia que le cuenta entre sus dignos representantes en Cortes.

DANIEL GIL Y ROMO.

AÑO NUEVO

Acabamos de entrar en el año III de nuestra publicación y momento es este de saludar a nuestros lectores y de expresarles nuestro agradecimiento sincero por la protección y benevolencia que nos han dispensado, haciendo así posible nuestra obra desinteresada, que tiende al bien común; a la perfecta unión, mejor inteligencia, concordia y engrandecimiento del partido liberal-dinástico de la provincia; a la defensa de los intereses morales y materiales del país.

Deferentes con los que nos honran con su confianza y su apoyo, reformamos desde hoy esta publicación aumentando su texto y dándole forma mas adecuada y estética. De esta reforma nada habíamos anunciado y la misma conducta seguiremos en adelante, acreditándonos con los hechos y no con las promesas; sacrificándonos gustosos en beneficio del público para seguir mereciendo su cooperación valiosísima.

La constancia de nuestros deseos y nuestro supremo interés se dirigen a conseguir, sin perdonar esfuerzos, crear una publicación de importancia, que defienda con valentía y acierto las cuestiones que interesen a esta provincia y la política que dirige nuestro ilustre Jefe D. Práxedes Mateo Sagasta.

Nuestro programa no puede variar, no queremos que varíe; hoy como ayer aclamamos con entusiasmo por Jefe supremo de dicho partido al hombre eminente de talento privilegiado, que por voluntad de nuestra soberana se halla a la cabeza del Gobierno de la nación.

Nuestra bandera es la misma que enarbolamos hace tres años y será la misma siempre, para poder alzar nuestras frentes con la dignidad de los que saben ser constantes, de los que tienen fé en sus ideales y emprenden con entusiasmo la defensa de los intereses que les son queridos, sin retroceder ni ante los obstáculos, ni ante las contrariedades.

El progreso de la educación pública, el impulso de la agricultura el desarrollo de la industria, el fomento del comercio, la propagación de las ciencias y de las artes; constituirán con la política el objeto de nuestros trabajos; y maestros, agricultores, industriales, comerciantes sabios y artistas, hallarán en nuestras columnas la defensa de sus derechos y el recuerdo de sus deberes.

La instrucción pública es en las modernas sociedades el asunto mas digno de atención; y en defensa de este importante ramo elevaremos uno y otro día nuestra voz,

pidiendo para él reformas sólidas y fundamentales que den por resultado la propagación de las ciencias y de las letras y aseguren el desarrollo, progreso y mejora de la enseñanza.

La agricultura, manantial inagotable de la riqueza pública, será también defendida por nosotros sin descanso, y solicitaremos con empeño su acrecentamiento, que se funda en la economía y en la instrucción agrícola, en la enseñanza de los medios de hacer mas productivos nuestros feraces terrenos y mas económica la producción.

La industria encontrará en este periódico un adalid incansable, que reclame para ella de los gobiernos y de las corporaciones, paz, porvenir y trabajo; cualidades suficientes para elevarla a una altura digna del ingenio y del talento español.

Para conseguir el fomento del comercio procuraremos con insistencia que se hagan desaparecer cuantos obstáculos se opongan a la construcción de carreteras, caminos provinciales y vecinales, ferrocarriles, canales y puentes; que se dicten leyes que creen y desarrollen su bienestar; que se rebajen las tarifas de nuestras vías férreas; y que se facilite a nuestra marina mercante la fácil comunicación con los países del otro lado de los mares.

Para la propagación de las ciencias y de las artes, defenderemos sin reservas la celebración de certámenes universales, nacionales ó regionales; seremos eco fiel del espíritu científico de la época; y en las columnas de este periódico publicaremos cuantas noticias de adelantos científicos y artísticos lleguen a nuestro conocimiento, explicando con cuidado y detención todos aquellos que se hallen al alcance de nuestra limitada inteligencia.

Por último, los intereses locales, provinciales y municipales, en todas sus esferas, serán nuestro primordial objeto; y los intereses generales hallarán también amplia acogida por nuestra parte; todo con espíritu de justicia, de imparcialidad y de independencia absoluta; dando cabida en las columnas de LA NUEVA LUCHA a cuantos artículos razonados se nos remitan dirigidos a aquel fin.

Estos son nuestros propósitos para el porvenir; propósitos que confiamos llevar a feliz término, si el favor del público no nos falta y nuestros suscritores, a los que deseamos en este día toda clase de felicidades y venturas, no nos abandonan en tan ardua empresa.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesion del día 21 de Diciembre de 1888.

Se abrió la sesión, bajo la presidencia de D. Juan Montsalvatje y con

asistencia de los señores Quintana, Perez, Palau, Rodes, Pons, Grau, Soler (D. Pablo,) Oliveras, Brandia y Gou. Leida el acta de la anterior que fué sin observaciones aprobada, la Diputación pasó a ocuparse de los asuntos siguientes:

Memoria de la marcha administrativa de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Cuenta del Administrador de la Imprenta del Hospicio.

Escrito de D. José E. Solo en representación de D. Juan Via, pidiendo el pago de una cuenta sobre transportes en la Exposición de Barcelona.

Idem del Director del periódico *La Exposición*, para que se le manifieste si ha de remitir el tomo 1.º y los dos tomos segundos.

Comunicacion en que el Consistorio de los Juegos florales de Barcelona, interesa se le reitere el premio ofrecido en el último certámen.

Recomendaciones dirigidas en favor del señor Blay al Excmo. señor Embajador y al señor Cónsul de España en Paris.

Adquisición de 50 ejemplares de la Memoria *Reseña histórica de las Minas de la comarca Ampurdanesa*, escrita por D. Daniel Gil y Romo.

Exposicion de D. Federico Clará sobre instancias causadas por su hija demente Joaquina Clará Puig.

Apelacion de D. José Casademont, D. Domingo Puig y otros vecinos de Santa Eugenia, contra el acuerdo de la Diputación de fecha 19 de Setiembre último.

Expediente en que el Ayuntamiento de Amer, pide el perdon de la contribución territorial.

Idem relativo al pago de estancias, por presos pobres, en la cárcel de la Audiencia del Principado.

Idem en que el Ayuntamiento de Vilallonga pide el perdon de la contribución territorial.

Idem id. id. el de Las Llosas.

Proposición de varios señores Diputados para que se abone el descuento a los empleados de las dependencias provinciales.

Idem de los Alcaldes de Olot, Las Presas, San Estéban de Bas, San Privat de Bas y La Piña, solicitando una subvencion para reparar el camino de Olot a Las Presas.

Relacion de las dietas devengadas por el Arquitecto provincial fuera de su domicilio desde 1.º de Abril a fin de Junio último.

Idem id. id. id. desde primero de Julio a fin de Octubre.

Idem id. id. por el Jefe de carreteras desde 1.º Abril a 19 Junio.

Idem id. id. desde 1.º Julio hasta 31 Octubre.

Acuerdo del Ayuntamiento de Batet pretendiendo una subvencion para el arreglo de caminos.

Rectificacion de un trozo de camino de Santa Coloma a San Hilario en el sitio denominado Casanova del Bajils.

Expediente de la Cámara de Comercio de Palamós, solicitando la reparación de algunos caminos vecinales

y en especial el que de Bagur condu- ce á Palafrugell.

Solicitud del escribiente temporero D. Vicente Calaveras pidiendo una gratificación.

Instancia de D. Lorenzo Boada padre de D. Eduardo, fallecido, pidiendo dos meses del haber que éste disfrutaba.

Idem de D.^a Mercedes y D.^a Antonia Carreras pidiendo las pagas de supervivencia como huérfanas de su padre D. Francisco Carreras.

Anunciar en el *Boletín Oficial* por concurso seis plazas de Capataces para la reparación de caminos.

Cuenta del Administrador de la Imprenta del Hospicio por listas electorales.

Participando al Administrador de Beneficencia el fallecimiento de don Francisco Carreras, Secretario Contador del Hospital.

Nombramiento de D. Luis Desoy y Doña Rosa Malla para profesores de la escuela de Dibujo.

Idem de D. Enrique Malavilx para la plaza de escribiente de primera clase, ascendiendo á la de escribiente de entrada á D. Vicente Calaveras.

Exposición de los Ayuntamientos de esta Capital y Olot pidiendo una subvención para crear una escuela de música.

Recurso de la Superiora de las Hermanitas de los pobres pidiendo una subvención.

Autorización á la Comisión para que proceda contra los pueblos morosos por contingente provincial.

Distribución de fondos para el mes de Noviembre. Idem id. id. de Diciembre.

Quedar enterada de la R. O. de 23 Agosto sobre Archivos y Bibliotecas.

Cuenta de honorarios del Letrado D. Germán Gamazo.

Exposición al Ministro de Fomento sobre la filoxera.

Expediente relativo á la cárcel de la Audiencia de Figueras.

Subasta para el suministro de especies á los Establecimientos de Beneficencia.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIAS

Madrid 28 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Lacónica va á ser hoy nuestra correspondencia en la que nos concretaremos á narrar algo de lo mucho que se comenta en los círculos políticos. Figura en primer término el pleito ó litigio en que son partes el Presidente del Congreso, D. Cristino Martos, y el periódico conservador *La Monarquía*. Este ha publicado hoy una carta dirigida á aquel y cuya firma es la siguiente: Ángel Hita. Formula en ella cargos durísimos contra el señor Martos, y á muchos conservadores de prestigio y autoridad entre los suyos he oído esta tarde censurar la resurrección que hace *La Monarquía* de cuestiones que bien muertas estaban, en interés de todos.

También se habla ¿y cómo no? de las reformas militares, con motivo de la circular del Ministerio de la Guerra recordando las disposiciones en cuya virtud está prohibido á los militares redactar en periódicos políticos. En el salón de conferencias el general Lopez Dominguez ocupábase de la circular de referencia, y decía que el día en que suban al poder los conservadores indudablemente serán en cuestiones militares mucho mas liberales que el gobierno del señor Sagasta.

La protesta contra lo acaecido en la

redacción de *La Correspondencia Militar*, y á la cual he aludido en una de las cartas anteriores, ha sido reproducida hasta el número de 100.000 ejemplares, y se asegura que su circulación está autorizada por el gobernador.

La comisión interesada en el ferrocarril de Noguera Pallaresa, con el señor Maluquer, ha estado en Palacio esta mañana visitando despues al ministro de Fomento y al señor Sagasta. Este le prometió enterarse del expediente que no conoce bien, y hacer cuanto de él dependa para que la construcción de ese ferrocarril sea un hecho. Con esta promesa, ha cobrado alguna esperanza la comisión, que estaba ya desilusionada.

¡Y hé aquí todo lo que el día dá de sí!

—B.—

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 28 de Diciembre.

GUERRA.—Real decreto autorizando al Director general de Artillería para adquirir con destino á la fábrica de Trubia una grúa de vapor giratoria.

—Otro autorizando al mismo director para que el Museo de Artillería adquiera un cabrestante Bernier.

—Otro autorizando al Director de Artillería para que la fábrica de Trubia adquiera una grúa á mano giratoria para cosa ordinaria capaz de elevar peso de siete toneladas.

—Otro autorizando al Director general de Ingenieros para adquirir una finca de D. Juan Talledo, para construir un hospital militar en Bilbao.

—Otro autorizando al director de Administración militar para enagenar los aprovechamientos que se produzcan durante un año en la fábrica de harinas de Valladolid.

—Otro autorizando al mismo director para adquirir una máquina de vapor, una caldera de vapor de calefacción metódica y otros efectos con destino á la nueva factoría de subsistencias de Granada.

HACIENDA.—Real decreto, nombrando vocal de la junta de aranceles y valoraciones á D. Matias Montada.

GOBERNACION.—Reales decretos convocando á elecciones parciales de dos senadores por la provincia de la Corniña, uno por la de Pontevedra y otro por el arzobispado de Santiago de Compostela, el día 20 de Enero próximo.

—Real orden dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Canarias que declaró incapacitados para seguir en el desempeño de su cargo de concejales á D. Juan Pérez y nueve más del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla; mandando aperebir severamente al que era gobernador de Canarias de Enero á Agosto de 1877 y declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en el citado pueblo de San Juan de la Rambla.

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando á D. Miguel Novella y Carrascal con honores de jefe superior de Administración.

FOMENTO.—Real orden, disponiendo que los fieles contrastes de pesas y medidas de las provincias no pueden ausentarse de las respectivas capitales sin real licencia ó sin el conocimiento del gobernador.

Gaceta del día 29 de Diciembre.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Nicolás Martín Torrecilla del resto de la pena de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Avila.

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval á D. Pedro Pastor y Landero.

—Otro concediendo al contraalmirante D. Federico Lobatón la gran cruz del Mérito Naval.

HACIENDA.—Real decreto exceptuando de ingresar en el Tesoro los fondos procedentes de limosnas para los Santos Lugares de Jerusalem.

—Real orden mandando incluir en presupuestos la partida de 2.000 pesetas anuales como sueldo del delegado de aduanas en Portugalete.

GUERRA.—Real orden disponiendo que durante la tramitación de los expedientes que se promuevan en solicitud de pensión y de pagas de tocas puedan obtener el anticipo de dos pagas cuantas personas tengan derecho á uno cualquiera de aquellos beneficios.

GOBERNACION.—Real orden circular previniendo que los gobernadores civiles cuiden de que las Diputaciones y Ayuntamientos no eludan el cumplimiento de la ley de 10 de Julio de 1885, si bien no puede limitarse á esas Corporaciones el derecho que tienen de exigir á los empleados los conocimientos que juzguen oportunos para el mejor desempeño de los destinos.

NOTICIAS Y AVISOS

El alumno de enseñanza libre que desee examinarse de sus asignaturas en la última quincena del mes actual, deberá personarse antes del día 11 en la Secretaría del respectivo establecimiento para incoar el oportuno expediente é identificar su persona.

—El duque de Sevilla ha solicitado de S. M. la Reina Regente el perdón que se dice le será concedido.

—De los datos estadísticos publicados por M. Pasteur resulta que ocupamos los españoles el tercer lugar en la escala de hidrófobos.

—Un periódico de los Estados Unidos dice que, á consecuencia de la inhalación de los vapores de nafta de que hacian uso para la fabricación de objetos de caouchuct, 30 obreros se pusieron á bailar simultáneamente riendo á carcajadas y haciendo extravagantes gestos. El director de la fábrica alarmado hizo venir á seis facultativos que imitaron bien pronto, á pesar de sus protestas, á los obreros. Esta especie de danza infernal duró, dice el periódico citado, hasta que los bailarines por fuerza, abandonaron el local de la fábrica, disipándose al instante, una vez fuera, la exaltación. Las mujeres empleadas en el establecimiento no sufrieron poco ni mucho los efectos indicados.

—Como verán nuestros lectores en la cabeza de este periódico, la redacción y administración del mismo se ha trasladado á la Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos, á donde rogamos á nuestros suscritores dirijan la correspondencia, á nuestros colegas los cambios y al público en general cuantos asuntos les interesen y convengan.

—Hemos recibido el DIETARIO PARA 1889 publicado en esta ciudad por el librero-encuadernador don José Grau. Es un bonito libro necesario para los comerciantes y para cuantos tengan la curiosa y útil costumbre de anotar sus gastos é ingresos.

Se vende al precio de 2'50 pesetas en la librería de dicho señor, sita en la calle de la Platería núm. 23.

—Un periódico de Londres llama la atención de los comerciantes y productores sobre el proceder de ciertas casas de aquella capital que con nombres falsos remiten circulares, hacen pedidos y estafan á varias personas, en España principalmente; recomendando que antes de remitir productos ó hacer encargos se tomen informes.

—Recordamos á los Ayuntamientos el deber en que están de formar antes del día 6 del corriente mes el presupuesto adicional con las Resultas del ejercicio cerrado en el día de ayer, comprendiendo además las consigna-

ciones nuevas que haga precisas el actual presupuesto.

No deben tampoco olvidar que está mandado se publiquen antes del día 9 las listas del censo electoral para Diputados á Cortes y Provinciales.

—La Cámara española de comercio en Buenos Aires, trata de establecer una Exposición permanente de productos peninsulares, para fomentar el comercio de España en la Confederación Argentina que en breve será en Sud-América lo que los Estados Unidos en el Norte.

—Se trata de formar en Barcelona una asociación que estudie y lleve á cabo el negocio de exportación de productos nacionales á las regiones del Este y Mediodía de Francia y á las Colonias españolas, incluso Filipinas; dando participación á todos los productores y comerciantes de la península.

—La diputación provincial sacará á subasta pública el día 14 del actual los suministros de trigo y carne y el día 15 los suministros de arroz y vino para el Hospital y Casa Hospicio de la provincia.

Los que deseen interesarse en dichas subastas, pueden examinar los pliegos de condiciones que se insertan en el *Boletín Oficial* núm. 156 correspondiente al día 28 del próximo pasado mes.

—Habiendo fallecido el Procurador que fué del Juzgado de Puigcerdá D. Leoncio Salsas y Maurell, los que se crean con derecho á reclamar contra las gestiones de dicha procuraduría, deberán comparecer antes del día 29 de Junio próximo, pues se ha solicitado la devolución de la fianza de 2000 pesetas consignada por el fallecido para el libre ejercicio de su cargo.

—Saldo del año se titula un bien escrito artículo que hemos recibido de uno de nuestros mas asiduos corresponsales; no le publicamos en este número por falta de espacio, pero lo haremos en el próximo seguros de que ha de agradar á los lectores de este periódico.

—En la noche del viernes descerrajando varias puertas, segun se nos dice, entraron en el Teatro de Figueras algunos amigos de lo ageno, robando de la taquilla cuatro pesetas y un revólver y del café el dinero que habia en el mostrador y cuantos cigarrillos encontraron.

También intentaron robar en la misma noche la casa de D. Juan Pappell y si no lo verificaron fué por el miedo de darse á conocer á las personas que en la casa habia. Esto demuestra la necesidad de que se redoble la vigilancia en aquella población pues no son añejos otros hechos de igual índole ocurridos en ella.

—Se nos dice asimismo que hace unos 15 días se verificó otro robo en Pedret, término de San Lorenzo de la Muga del que nada hemos leído en la prensa de la vecina ciudad, siendo los autores un grupo de enmascarados que se llevaron unas 400 pesetas.

—En circular publicada el 25 de Abril en el periódico oficial, prevenia el señor Gobernador á los Alcaldes de esta provincia el inmediato arreglo de los caminos vecinales; en la inteligencia de que si al cerrar el año y ser reconocidos por los capataces de distrito no se hallaban dichos caminos en perfecto estado de conservación, se adoptarían las medidas coercitivas necesarias contra las autoridades municipales, morosas en el

cumplimiento de aquella orden.

Lo recordamos para evitar perjuicios y á fin de que se atiende como es debido servicio tan importante y para el cual nuestra Diputación dictó su Reglamento de 5 de Noviembre de 1887.

—S. M. la reina regente ha concedido la suma de 10.000 pesetas para las obras que se están practicando en el monasterio de Ripoll.

—De Barcelona saldrá el 25 de Marzo una expedición á Tierra Santa, que llegará á Jaffa el día 2 de Abril, visitando el Monte Carmelo, Nazareth, Monte Tabor, Tiberiades, mar de Galilea, Cana de Cafarnaüm, Abugog, Jerusalén, Belén y San Juan de la Montaña.

Los expedicionarios pasarán la Semana Santa en San Juan de la Montaña y Belén, visitando sus alrededores, como el Jardín de los Olivos, el Monte Olivete, el Monte Sión, el Monte del Escándalo, etc., y estarán de regreso en Barcelona el día 30 de Abril.

Los precios del pasaje serán: en 1.ª clase, 180 duros; en 2.ª, 130. Estos precios comprenden la conducción por mar y tierra, manutención, alojamiento y servicio desde la salida de Barcelona hasta el regreso á España.

Se propondrá además, para los viajeros que deseen emprenderla, una expedición suplementaria desde Jerusalén al Jordán, mar Muerto, Jericó y regreso por su salida á Belén y Jerusalén, cuyo coste será de 10 duros para viajeros de 1.ª y 2.ª.

—El Casino Manestral de Figueras ha tenido la fortuna de obtener en la Lotería de Navidad un premio de 50 mil pesetas, suma que se repartirá entre cerca de 200 individuos.

—Leemos en *La Evolución*, periódico figuerense, que según rumores de los que no sale garante, durante en la noche del viernes al sábado se cometió un robo importante en la carretera de Francia, término de Castelló de Ampurias, del que fué víctima un carretero.

—Se encuentran enfermos desde hace tres dias nuestros queridos amigos y apreciados correligionarios D. Enrique Grahit y Papell y D. Alejandro Rovira.

Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

—En Reus se han cerrado todas las escuelas públicas con motivo del desarrollo que ha tomado en dicha ciudad la epidemia del serampión.

—El día 26 de Diciembre fué capturado por la Guardia civil de La Junquera el vecino de Cantallops Joaquín Capella Serra, reclamado por el Juzgado de Figueras como presunto autor de la inutilización de 40 olivos de Juan Llauro y Llauch.

—En la noche del 27 de Diciembre el maquinista del tranvía núm. 7 y algunos viajeros de dicho tranvía, que desde Palamós se dirijian á La Bisbal, notaron al pasar por las *vuel-tas de Torrent*, frente al *mas Castañet*, que 4 ó 5 hombres, al parecer armados, y provistos de un farol con cristales rojos, se hallaban detenidos en la carretera. Avisada la Guardia civil de Palafrugell y La Bisbal, se dirigió al punto indicado en donde fué recibido con tres disparos sucesivos de arma de fuego contestados por los agredidos que se esforzaron inútilmente por alcanzar y reconocer á los agresores, pues la noche era tan oscura que no se podía distinguir á un

hombre á doce pasos de distancia.

Por las referencias y noticias adquiridas, se supone que el hecho que denunciarnos solo tenía por objeto intimidar á los pasajeros del tranvía para que no le utilicen en sus viajes.

—En la tarde del 21 de Diciembre José Puigmo (a) Jep Grós y su hijo Juan, vecinos de Baget, intentaron robar una partida de dinero de unas 500 pesetas, á Maria Angela Sucarrats y Coma, de la misma vecindad, al regresar reunidos de Camprodon.

De este hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

ESTRANGERO

En Paris es tema de todas las conversaciones y preocupa profundamente al gobierno, la elección señalada para el 27 del actual, de un diputado por el departamento del Sena.

Entre los ministros prevalece la idea de convocar á los electores para acordar el candidato que ha de oponerse al general Boulanger, que se encuentra animado de las mejores esperanzas, prometiéndose sus partidarios reunir 300.000 votos suficientes para asegurar la victoria de su jefe. Se dice que, contra lo que se esperaba, los monárquicos combatirán á dicho general. Figuran multitud de nombres como presuntos candidatos frente á la candidatura de aquel.

—Telégramas del Cabo de Buena Esperanza confirman la noticia de una rebelión ocurrida en la costa de Africa contra la dominación portuguesa.

Entró una tribu sublevada y el destacamento del puesto militar de Macaujá, ha ocurrido un sangriento encuentro. El destacamento, compuesto de soldados indígenas al mando de oficiales portugueses, fué derrotado con pérdidas de un oficial y veinte soldados muertos.

El gobernador de la colonia portuguesa ha salido para el teatro de estos sucesos.

Las armas portuguesas tuvieron mejor fortuna en Zambeze, donde han logrado una victoria contra los insurrectos.

—El mercado de vinos en Francia está muy animado, haciéndose grandes transacciones en la Gironda y en la Charente interior. Los vinos alcoholizados españoles son muy solicitados para las mezclas, ya que las clases francesas adolecen de muy poca fuerza.

—The *Standard* de Londres, publica hoy un despacho de Roma confirmando que el representante de Rusia cerca de la Santa Sede ha logrado una avenencia con ésta, añadiendo que la diplomacia francesa ha contribuido á este resultado, sirviendo de intermediaria.

—Terminado en Paris el debate de los presupuestos, se discutirá el proyecto relativo á las quiebras, creyéndose que bastará una sola sesión para su aprobación definitiva, á fin de que dicha ley pueda aplicarse en seguida á la Compañía del Canal de Panamá y hacer menos difícil la situación de ésta.

—No se ha vuelto á tener ninguna noticia de Enrique Stanley despues del aviso de la *Imperial British East India Association* y del telegrama que el representante del Cable de la costa occidental de Africa mandó por la vía del Senegal y de Canarias, sin que esto cause extrañeza, pues no existe comunicación telegráfica hasta el Estado independiente del Congo, donde á estas horas deben tener ya informes completos del célebre explorador norte-americano.

—No se ha entablado ninguna nueva negociación encaminada á la reconciliación comercial entre Francia é Italia.

Los créditos de guerra votados por la Cámara de Roma, han contribuido á hacer mas difícil la celebración del tratado de comercio.

La prensa francesa trata con bastante dureza al Ministerio Crispi, sin hacer

responsable al pueblo italiano de la conducta de éste.

—En una reunión celebrada en Paris á la que han asistido cuatro mil accionistas y obligacionistas del Panamá, se ha votado por unanimidad una proposición afirmando y ratificando su confianza en Lesseps; renunciando á los cupones y amortización hasta que se verifique la apertura del canal, y comprometiéndose á hacer todo género de esfuerzos para reunir el capital que exija la completa terminación de las obras.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

á cargo de

D. RICARDO GRAHIT

Horas de consulta desde el 15 de Setiembre: de 12 y media á 2 de la tarde para toda clase de enfermedades.—De 7 y media á 8 y media de la noche para las enfermedades especiales.

FORSA, 4, 2.º—GERONA.

SECCION LIBRE

Ayuntamientos.

Son necesarias muchas reformas en ciertos asuntos de organización municipal.

Todas las cosas tienen un límite, un destino, un fin especial en la sociedad, y cuando ese límite se traspasa, cuando ese destino no se adivina, cuando ese fin se persigue con medios impropios, ó se desatiende por pasajeros intereses, la ley supremo, la ley estática de la necesidad se cumple, como cal la piedra, arrojada al viento, á impulsos de la gravedad. En vano nos empeñaremos en contribuir con nuestros leales consejos al esplendor y provecho de esa paternal institución llamada Municipio, Ayuntamiento, Consejo y antiguamente Justicia si su organización no responde al objeto para que ha sido creada. ¿Creéis acaso que el primer municipio ha nacido en una aldea? Roma, la Ciudad Eterna, la Capital de las artes, es la primera que instituyó magistrados municipales, elegidos en los comicios curiados; y el desempeño de tan honroso cargo servía para elevarse á las mas altas dignidades. Hubo un tiempo en que todos querían pertenecer á la Curia: mas tarde, á medida que esa institución se vió recargada con comisiones extrañas á su carácter y con responsabilidades indignas, sus puestos, envilecidos por la tiranía, fueron odiados, rehuidos, hasta preferir el extrañamiento. España era, entonces, una provincia romana, su lengua la de Lácio, las mismas sus costumbres y sus leyes; aquí tambien fué ambicionado el decurionato; aquí tambien se rebajó despues miserablemente. Pero vinieron los godos, los vándalos y los alanos; llegaron los árabes desde el Guadalete hasta mas allá de los Pirineos, invadiéndolo todo, y Pelayo y sus hijos, con la cruz por enseña, ganando, palmo á palmo, el terreno que mas tarde ensanchara Colon, crearon, por fin, la Nacionalidad española, despues con unas mismas leyes en toda la Monarquía.

No hay que tocar aquí ciertas cuestiones, porque son *personales* y las cuestiones personales lo dividen y lo perturbaban todo. La frase *intereses creados*, es de mucho más calibre que el *gran columbiat* y sus disparos más ciertos que los de una ametralladora á boca de jarro; pero, así como los franceses no pudieron, con las suyas detener la marcha triunfante del emperador Guillermo hasta los muros de Paris, aquellas cuestiones y aquellos intereses, véanse al cabo,

vencidos por la necesidad y el destino. ¡Bueno estaria que la carretera que ha de unir con el mas firmelazo del mútuo beneficio dos poblaciones que antes no tenían comunicación aceptable, se dejara de hacer porque en el camino viejo, lleno de rodeos, baches y morrillo, hay distribuidas tres ó cuatro ventas-tabernas de otros tantos individuos que gastaron allí sus ahorros, que tienen en ellas su modo de vivir y que mañana se verán precisados á buscar otro aunque á duras penas! El bien general, el interés común, debe sobreponerse y se sobrepondrá siempre *velis nolis*, á las aspiraciones personalísimas de un particular, de una corporación, de una provincia.

¿Queréis tener autoridades municipales dignas; los archivos completos, los caminos en buen estado, fuentes, calles y plazas, desahogo y orden en la municipalidad é influencia constante en los Parlamentos, que son la voz y el voto de la Nación? Pues, los medios están á vuestro alcance; unios unos pueblos con otros, formad grandes distritos municipales, y la nueva *hermandad* encontrará en su seno hombres probos é inteligentes que la administren, empleados que la sirvan, recursos para su conservación y ornato que la hagan prosperar y la lleven al goce de los beneficios del progreso. En vez de esa ambición que hasta los pueblos mas pequeños sienten de componer solos un término municipal, donde el correo llega con retraso y ni el juez, ni el alcalde, ni su camún secretario, saben otra cosa que malamente firmar; diputen los pueblos limítrofes comisiones que traten de refundir varios municipios en uno solo; consigan la aprobación del Gobierno á la provechosa fusión, y muy pronto sentirán los efectos benéficos de esta salvadora medida, muy pronto la vida vejetativa de las aldeas se convertirá en actividad, ilustración y bienestar. Concretándonos á la administración municipal, sus ventajas serán mayores.

Acumulados los cortísimos sueldos de los secretarios cesantes, no les faltaria donde emplear sus ocios se podria constituir una dotación decorosa, aunque modesta, al nuevo secretario, cuyo cargo, así como el de secretario del juzgado municipal, deberían, constituyendo una carrera, haber sido ganados en pública oposición, siendo de este modo el descanso y confianza del municipio que tendria una verdadera oficina donde se coleccionasen con el mayor esmero, actas, expedientes leyes é instrucciones del Poder; y nunca mas se verian los alcaldes rurales con el sello en el bolsillo, á muchas leguas de su distrito municipal.

Piénsenlo bien los pueblos, pues aproximadamente, sobran en España tantos Ayuntamientos, como escuelas es necesario aumentar y mejorar para que llegue un dia en que sepan leer, por lo menos, la mitad de los españoles; y decídanse á seguir la senda que les dejamos trazada, por egoísmo propio y bien de la Comunidad.

La máxima debe ser esta; descentralización, arriba; abajo centralización medida y provechosa.

Alejo.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. LA CIRCUNCION DEL SEÑOR.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 31. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 3 minutos 9 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
11	17	14	754	90	Cubierto.	N. O.	Brisa.	40

Observaciones.

PASCUAL

PROFESOR



PERUCHO

DENTISTA

DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de Pari y premiado en varias exposiciones

CALLE NUEVA, NÚMERO 18, PISO 2.º — FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

EXTRACCION con el menor dolor posible por medio de los aparatos anastésicos hasta el día conocidos, incluso el prótívimo de azoe.	PROTESIS. colocacion de dientes, muelas y dentaduras artificiales montadas al oro puro, platino y cautchuc superior, garantizándolas por un éxito completo y nunca desmentido.	ORIFICACION y empastes por los métodos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.
---	--	--

Recordaré aquí de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en general, y además que pasan de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas a mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticacion.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos u otros indicios de criaderos, de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado e importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

- Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.
- En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Avionet, 3.
- En Barcelona: Libreria de A. Verdagner, Rambla, 5.
- Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
- Id. de Eudáldo Puig, Plaza nueva, 5.
- Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
- Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres-Llits, 5.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL
UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

ZARZAPARRILLA
GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvese indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene a reemplazar ventajosamente a otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero a precios cómodos.

REMEDIO MILAGROSO.

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER.

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean! En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio. De venta en Gerona: D. Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar a los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 a 1, y por la tarde de 3 a 6.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española*, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELOU
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las afecciones dentarias. »
Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 25'

Casa fundada en 1807 **SEGUIN BORDEAUX**
Agente General: 3, Rue Euguerle, 3
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LITOGRAFÍA DE ANTONIO ESQUERO

Plateria, 30, Gerona

Se hacen targetas, planos, etiquetas, facturas, cromos y toda clase de trabajos litográficos a precios sumamente económicos.

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto y productores directos* de las casas mas productivas y de mas segura resistencia a la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociárselas ni azufrárselas.

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de gran produccion, tambien resisten a dichas plagas. Todo a precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse a dicho señor en Besalú, quien invita a los viticultores vayan en tiempo oportuno a visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y a probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal a D. Ramon Puig, procurador, ó a D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria muy útil*, que el señor Solá dirigió al Instituto de San Isidro probando cuanto dice.

600 A 1000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su direccion con exactitud y claridad; dirigirse a Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante en Paris, 22 Rue d'Armaillé 22, en Paris. 1—24

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernandez a precios muy económicos, Calle Baile número 83.—Barcelona.